

Buen balance de Esepgua en 2023

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira llevó a cabo su rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023. El evento se realizó en la Biblioteca Héctor Salah Riohacha y contó con la presencia del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, secretarios de despacho, el senador Alfredo Deluque Zuleta, líderes comunales, concejales del Distrito de Riohacha, periodistas y miembros de la comunidad en general. Andreína García, gerente de Esepgua presentó un informe detallado de gestión con indicadores de desempeño que reflejan el impacto positivo de las iniciativas implementadas durante el 2023. **Pág. 2**



Paula Marin
Speaker:
Embajadora
de La Guajira
en la Cumbre
Internacional
de Speakers
2024

Pág. 12

REGIONALES

Gobierno
anuncia que
inaugurará 27
comunidades
energéticas en el
departamento de
La Guajira

Pág. 10

Se mantiene nivel de alerta por paso del huracán Beryl cerca a costas de La Guajira

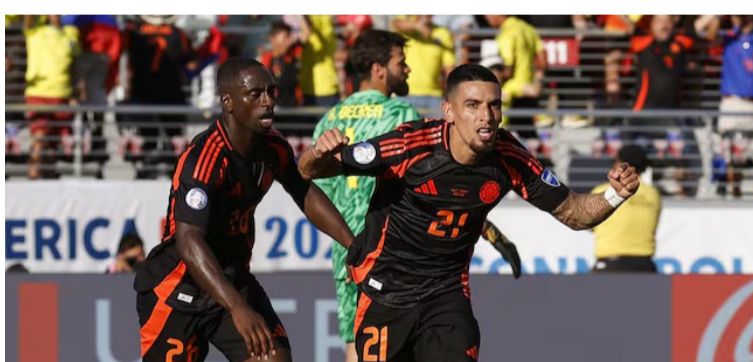
Se espera que en las próximas horas transite frente al área marítima de la península de La Guajira e inicie su alejamiento del territorio nacional.

Se recomienda estar atentos por los cambios en la altura de la ola significativa en la cuenca Colombiana, principalmente en la Alta Guajira. **Pág. 9**

Colombia mantiene invicto al empatar con Brasil

Colombia logró ser cabeza de grupo para los cuartos de final, al empatar su último juego de fase de grupos frente a la selección de Brasil. La Tricolor ya se encuentra clasificada para los cuartos de final de la Copa América tras ganar sus encuentros frente a Paraguay y Costa Rica.

El primer gol del partido llegó por la vía de Raphinha, a los 12'. El delantero del FC Barcelona lanzó un cobro de falta directa que



dejó sin opciones al goleador Camilo Vargas.

En los minutos finales de la primera mitad, tras varios intentos para igualar por parte de los dirigidos por Néstor Lorenzo, Colombia consiguió el empate parcial. Daniel Muñoz anotó su segundo

gol en esta Copa América 2024, tras recibir una precisa asistencia de Jhon Córdoba y lograr un potente remate de derecha.

El árbitro dio el pitazo final y Colombia logró clasificar como primero de su grupo y su rival en cuartos de final será la selección de Panamá.

JUDICIALES

Médicos lo dieron por muerto pero en la morgue descubrieron que estaba vivo en Valledupar

Pág. 15

Una familia de 7 integrantes fue rescatada por el desbordamiento del río Cañas en Dibulla

Pág. 15

REGIONALES

Director de Corpoguajira destacó resultados de estudio para hacer diagnóstico de agua subterránea

Pág. 10



Kottushi Sao Ana
IPS INDÍGENA
SALUD PROPIA E INTERCULTURAL

Rendición de Cuentas

Vigencia 2023

La Representante Legal de la IPS INDÍGENA
KOTTUSHI SAO ANA > A
Carmen Cotes Mengual

Tiene el gusto de invitar a las autoridades tradicionales, líderes, autoridades civiles y comunidad en general a esta Audiencia Pública.

13 de Julio / 10:00 a.m.

Internado Indígena Laachon de Mayapo

Participa enviando tus inquietudes: contactanos@ipsikottushi.com



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¡Uyy, qué pasa en el Santa Rita!

El dron grabó un bochinche que circula en el Hospital Santa Rita de Casia en el municipio de Distracción. ¿Qué está pasando? La señal no es muy clara. ¿Y entonces? El bembeco es de bajos decibeles. ¿Ajá, que se escucha? Parece que una EPS metió mal el dedo y pagó una cuenta de \$150 millones, por \$1.500. ¿Devolvieron el dinero? Ese es el embolate. Ahora nadie responde.

Sigue la barrida

María Constanza García, es una ingeniera civil egresada de La Salle, especialista en tránsito y transporte de la U. Nacional, a quien el presidente Gustavo Petro, le entregó el Ministerio del Transporte. ¿Se fue William? Sí, a William Camargo, de tibio pasó por el Ministerio, le aceptaron la renuncia. ¡Sigue la barrida! Sí, primo, el presidente quiere acabar la paquidermia o los pasos de tortuga.

Despedida de soltero

Aunque nadie ha explicado el 'piscinazo', radio Bemba estableció que se trataba de una despedida de soltero. ¿Quién se casó? No sé, pero en Uribia dijeron que fue una 'vaca' que un grupo de amigos hicieron para despedir a alguien que le ponía fin a la soltería. ¡uummm! Bueno las 'vacas' están de moda, no son sancionables y solo afectan los bolsillos particulares. ¿Usted cree primo?

Veteranos ahorcados

¡No hay derecho! ¿Qué pasó? El antiguo kiosco de Telecom que sirvió de puesto de control a la policía, ubicado en la zona gastronómica lo concesionaron. ¡No puede ser! Un concejal fue el artífice. Quitaron a los veteranos del dominó que hacían parte del paisaje cultural de ese sector. Las fichas dejaron de sonar. ¿Por qué? Ahora van a colocar una venta de comida rápida.

Esepgua realizó rendición de cuentas 2023

Con la ejecución de más de 40 proyectos y 100 frentes de obras se duplicaron metas trazadas: A. García

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira llevó a cabo su Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2023. El evento se realizó en la Biblioteca Héctor Salah de la ciudad de Riohacha y contó con la presencia de destacadas autoridades locales.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, junto a varios de sus secretarios de despacho y el Senador Alfredo Deluque Zuleta, así como líderes comunales, concejales del Distrito de Riohacha, periodistas y miembros de la comunidad en general, asistieron a la presentación para respaldar la gestión que viene adelantando Esepgua para seguir enfrentando las problemáticas de acceso a agua potable y saneamiento básico del departamento.



Gobernador Jairo Aguilar y el Senador Alfredo Zuleta asistieron a la rendición de cuentas.

Andreína García, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, presentó un informe detallado de gestión con indicadores de desempeño que reflejan el impacto positivo de las iniciativas implementadas durante el 2023.

Durante la jornada, se expusieron los principales logros y desafíos enfrentados por la empresa en el último año. Con la ejecución de más de 40 proyectos y 100 frentes de obras, lograron en el último año duplicar las metas traza-



das. Con estos resultados, se ratificó que es la empresa de todos los guajiros.

- 40 proyectos de agua y saneamiento en el departamento
- 2.530 empleos generados
- 1.609 comunidades be-

neficiadas

- 6.300 familias beneficiadas

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua de sus servicios, trabajando siempre en buscar soluciones de acceso a agua potable y saneamiento básico en el departamento.

En el 2023, se entregaron importantes obras como:

- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales de El Molino y de Urumita
- Se entregaron los carros compactadores de residuos sólidos en Dibulla
- Se entregó el alcantarillado en Villanueva
- Puesta en marcha del centro de producción en zona industrial - Uribia

La sentencia rechazó el argumento de que no podía abrirse una licitación

En firme, condena a exgobernador que acudió a convenio de cooperación para construir vivienda de interés social

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia mantuvo la condena contra Álvaro Cuello Blanchar, exgobernador de La Guajira, por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

El 14 de noviembre de 2023, la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte condenó al exgobernador y le impuso una pena de 72 meses de prisión.

En el año 2000 el entonces gobernador selló una alianza con el Fondo Nacional del Ahorro para construir en Riohacha 150 casas que tendrían como destino a los afiliados de ese fondo y que serían financiadas con sus aportes. Para materializar ese proyecto, la Gobernación firmó un convenio de cooperación con una constructora que se comprometía a aportar el lote y levantar las viviendas.

Según la investigación,

ese proyecto debía desarrollarse como un contrato de obra pública y no como un convenio de cooperación; por tanto, su adjudicación tenía que ser el resultado de una licitación, dando cumplimiento a los requisitos de transparencia y selección objetiva.

En la sentencia, se rechazó el argumento de que no podía abrirse una licitación porque no se contaba con la disponibilidad presupuestal, pues en realidad el dinero no saldría de la gobernación sino de una cuenta del Fondo Nacional del Ahorro correspondiente a las cesantías y créditos para compra de vivienda aprobados a sus afiliados.

Además, en el convenio cuestionado se evidencia un intercambio de prestaciones, un negocio jurídico, y no el compromiso de aunar esfuerzos para desarrollar las actividades propias de la administra-

ción, como era deber de esta.

En el caso, dijo la Corte, al tratarse de la construcción de un proyecto de vivienda de interés social, que caía "en la órbita funcional propia del ente territorial y generaba una contraprestación directa a favor de la entidad contratante y una remuneración para el contratista, la modalidad de contratación a escoger se hallaba en la Ley 80 de 1993, régimen legal totalmente ignorado por el acusado".

Sumado a ello, la Sala de Casación Penal determinó que el acusado transgredió el principio de planeación de la contratación estatal, pues ofertó, tramitó y celebró la ejecución del proyecto de vivienda que carecía de redes de alcantarillado, lo cual desencadenó una problemática social e hidrosanitaria de gran impacto y a que la obra se paralizara por cuenta de



Álvaro Cuello B., exgobernador de La Guajira.

la falta de actualización de la licencia de construcción.

En aplicación del test de planeación, la Corte explicó que, desde el momento de la celebración del denominado «Convenio de Cooperación» resultaba evidente que, si bien la construcción del proyecto de vivienda de interés social podía ejecutarse, el mismo sería inane toda vez que los directamente beneficiados

no podrían hacer uso de las soluciones de vivienda pues, para su utilización, en acatamiento a normas sanitarias y ambientales, dependían de circunstancias indefinidas, inciertas o dependientes de decisiones de terceros como lo era la implementación del servicio público domiciliario de alcantarillado por parte del municipio de Riohacha.

Por último, la Corte recordó que la contratación estatal no es, ni puede ser, un suceso librado al azar, tampoco una actuación emanada del poder simplemente discrecional del Estado; por el contrario, es un procedimiento reglado en cuanto a su planeación, proyección y ejecución. De ahí que la tramitación y celebración del proyecto de vivienda no podía comportar una aventura como la asumida por el entonces mandatario departamental.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El Copetran blanco

Dicen que un inquilino oculto se encuentra moviendo personal en el municipio de Barrancas. ¿Y eso por qué? En la tierra del carbón todo se sabe. La información se filtró y más de uno quedará sorprendido, 'Chelita' los va a dejar lelos; los ataques quedaron al descubierto. ¿Y entonces? Que reine la tranquilidad, porque al que actúa bien le va bien, esa es una máxima de la vida.

Rindió cuentas

La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, rindió cuentas sobre el trabajo del 2023. Las cifras indican que fue una gestión bastante positiva más de 230 mil millones de pesos en diferentes municipios. La ingeniera del agua entregó un informe claro y detallado. En el recinto llamó la atención la presencia de los concejales de Riohacha quienes respondieron a la invitación de la gerente.

Respaldo

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reconoció en la rendición de cuentas el trabajo que viene realizando la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García. El mandatario se mostró satisfecho por los logros de la ingeniera del agua, y dejó claro que hay que seguir trabajando para cumplir con la Sentencia T 302 de 2017. El mandatario le sigue brindando respaldo a Andreína por los buenos resultados al frente de Esepgua.

Reclamo

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, envió un mensaje claro al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. Dice Vicente que 'Jairito' es el gobernador de todos y que recuerde que allá tuvo muy buena votación para convertirse en gobernador de todos los guajiros. ¿Y ese mensaje? Dice el alcalde que por falta de voluntad política en su municipio no se invierten recursos para el sector de agua potable.

Alcalde Berardinelli le responde

Gerente de Esepgua advierte que por falta de firma en el Plan de Acción no invierten recursos en Barrancas

En el desarrollo de la rendición de cuentas 2023, la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, advirtió sobre una serie de dificultades con la administración municipal de Barrancas que le impiden la inversión en ese territorio.

La funcionaria explicó que la empresa no ejecuta proyectos donde no se firman los planes municipales de acción, y se priorizan cada una de sus necesidades.

"Si no existen esos planes de acciones, nosotros esos proyectos no los podemos colocar en nuestro plan estratégico de inversiones y, por lo tanto, no podemos hacer inversiones ni gestionar proyectos en ese municipio", dijo.

Expresó que llegó el mes de julio y no ha podido tener ese Plan de

Acción firmado por el municipio.

Sobre el caso del municipio de Barrancas, precisó que gestionaron las licencias ambientales con Corpoguajira para la construcción del esquema de suministro de agua potable para el resguardo indígena Zaino-Guayabito-Muraituy, y para Guayabito-Zanja Blanco y Wuiturumana, pero la administración no pagó los recibos ante la corporación y dejaron vencer las liquidaciones. "Ya van 2 veces, entonces eso hace que no avancen los proyectos, por eso también no tenemos proyectos en Barrancas".

El alcalde

Sobre el tema, el alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli Carrillo, precisó que por falta de voluntad política la empresa de Servicios Públicos de La

Guajira no ejecuta proyectos en su municipio.

Expresó que se hacen unos señalamientos al municipio que no son ciertos, lo que se muestra es un sesgo a la inversión tan grande de la empresa Esepgua en el departamento de La Guajira por más de 230 mil millones de pesos dentro de los cuales Barrancas no es beneficiario de un solo peso.

Precisó que no entiende por qué el municipio no hace parte de esa bolsa tan importante de inversión, y aclaró que sí puede ser beneficiario por orden de una sentencia que es la 256 no porque haya una voluntad por parte de la Empresa de Servicios Públicos.

"Hay que hablarle claro a la gente, hay que decirle las cosas como son, hoy en el municipio tenemos toda la voluntad de parti-



Andreína García, Gerente de Esepgua.



Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

cipar en esta gran apuesta que se está haciendo en el Departamento, pero no compartimos de que se le hagan señalamientos a Barrancas de decir que por una licencia no ha habido voluntad por parte del alcalde, eso es totalmente falso", dijo.

Añadió, que es un alcalde de gestión con todas las capacidades para

poder hacerlo a nivel nacional, "pero es que hoy también tenemos una administración departamental porque Barrancas también votó por un gobernador de manera masiva y que hoy no se haga ninguna acción conjunta por algún tema que hoy se concibe como un sesgo político, no es justo", precisó.

Personera de Fonseca podrá seguir en el cargo por fallo del Tribunal Contencioso de La Guajira

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, negó las pretensiones de la demanda presentada por el señor Aroldo Enrique Rincones Ávila contra la señora María Auxiliadora Medina Pitre, en su condición de Personera electa del municipio de Fonseca, defendida en el proceso por el abogado Álvaro Alarín Montero.

El demandante esbozó una serie de cuestionamientos entre ellas que la Corporación Universitaria de la Costa (CUC) impuso la desproporcionada carga de realizar la prueba de conocimientos en la ciudad de Riohacha, lo cual ocasionó que sólo 8 de las personas admitidas pudieran asistir.

Además que aunado a eso respecto de las pruebas de conocimiento realizadas por los participantes, refiere que no se evidencia una cadena de custodia que la resguardara de cualquier tipo de fraude por parte de los

participantes, e indica que (sic) "si se hubiese dado un tratamiento más hermético y con toda la ritualidad del caso, el resultado final de la elección hubiese sido diferente, porque no se dio una verdadera cadena de custodia por parte del Concejo y de la CUC, a la prueba de conocimiento realizada el día 23 de diciembre de 2023".

De los argumentos del Tribunal se precisa que el acta es la constancia del acuerdo de la sesión del concejo municipal de Fonseca cuando se autoriza el trámite de la convocatoria, pues, dicha actuación es competencia del concejo, no de su mesa directiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 313.8 superior, por ende, tal acto administrativo y su constancia en el acta no debían ser realizados por dicha mesa, razón por la cual el cargo carece de vocación jurídica para prosperar.

Por ello, no se advierte que el proceso haya resul-

tado en contravención de la Ley 136 de 1994, en tanto se tiene que la ausencia de cualquier miembro de la mesa directiva y la constancia en la decisión no afecta la legalidad del resultado del proceso, pues, no participaban como miembros de la mesa directiva, sino como concejales en ejercicio de facultades constitucionales, lo cual se hace constar mediante acta realizada por el secretario de la Corporación.



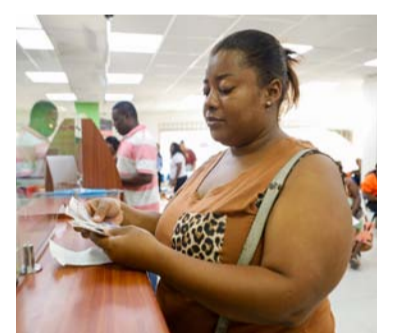
Tribunal dice que el acta es la constancia del acuerdo.

Alcaldía de Riohacha anuncia última oportunidad para cobrar la devolución del IVA de los ciclos 4, 5 y 6 de 2023

La Alcaldía de Riohacha a través de la Secretaría de Desarrollo Social recuerda a los ciudadanos, que hasta el 19 de julio del 2024 tienen una última oportunidad para cobrar la devolución del IVA correspondiente a los ciclos 4, 5 y 6 del año 2023.

Este beneficio podrá ser reclamado en los puestos de SuperGiros habilitados en los distintos puntos de la ciudad.

El anuncio, enfatiza que el plazo para realizar el cobro está próximo a vencer, y hacen un llamado a los beneficiarios a acercarse a los puntos de pago de SuperGiros lo antes posible para acceder a este beneficio del Gobierno nacional.



Beneficiarios deben acercarse a los SuperGiros.

Para facilitar el proceso, la Secretaría de Desarrollo Social, ha dispuesto un punto de información en la biblioteca de la Institución Educativa Liceo Almirante Padilla, donde los beneficiarios pueden consultar cualquier duda y verificar si se encuentran en el listado de personas elegibles para el cobro. La administración rescata que este programa ha beneficiado a miles de familias en Riohacha, y están comprometidos con garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.

Los ciudadanos interesados pueden acercarse a los puntos de SuperGiros con su cédula.



Era el gran Isaac "Tijito" Carrillo

El Juglar que conocí de niño en San Juan del Cesar



Por Jacobo Solano

@jacobosolanoc

A comienzos de los años 80 tuve una experiencia maravillosa que todavía reposa en mi memoria; en uno de los tantos viajes en el Toyota verde de Valledupar a Fonseca con mis padres, siempre había que hacer una parada obligada en San Juan del Cesar, tierra de grandes compositores como Hernando y Deimer Marín, Máximo Móvil, 'Nacho' Urbina, 'Juancho' Rois, Marciano Martínez, Diomedes Díaz y muchos más que regaron poesías cantadas en este lugar.

Al entrar al pueblo llegábamos primero a la casa de 'Poncho' Joiro que siempre guardaba café bien cargado, luego pasábamos donde Rosita Marengo, donde mi mamá siempre se quedaba para hacer visita, mientras nosotros seguíamos hacia juzgados en la plaza, donde mi papá siempre pasaba a revisar los casos que llevaba. Apenas entraba, yo iniciaba mis aventuras por el río Cesar, que estaba justo detrás, con mi honda que no me

faltaba para cazar, alguna que otra iguana, recuerdo que era un momento que disfrutaba mucho porque también aprovechaba para darme un chapuzón, sabía que podía demorarme porque mi papá después que terminaba sus trámites, se iba a la casa de Yin Daza a pocos metros a saludar y hablar de literatura, poesía y política, siempre me llamó la atención su educación y don de gente, además de su intelectualidad, sus charlas eran amenas y bastante profundas para mi edad de 10 años, pero me servía para obtener más tiempo y seguir haciendo mi exploración correteando mariposas amarillas en un pueblo encantado, con callejuelas pequeñas y gente curiosa en las ventanas que me deslumbraba.

En esos recorridos llegué hasta una casa donde había un patio cerrado con tablas, por las rendijas logré ver varias camionetas Ford de alta gama parqueadas, en el fondo una parranda donde cantaba un juglar pequeño y gracioso que portaba un sombrero, parecía un personaje de los que habitaban Macondo en 'Cien Años de Soledad', solo escuché una canción, cuando un hombre obeso se levantó de su taburete, sacó un revólver de su cintura e hizo tres disparos al aire y gritó: "bueno, que pase la gente que está allá afuera, porque voy a parrandear y no quiero más molestias".



Isaac Carrillo 'Tijito' en una entrevista con el periodista Jacobo Solano en San Juan del Cesar.

Enseguida entraron como 30 personas al patio, mujeres embarazadas ancianos, en fin, yo también aproveché el desorden y me volé la cerca; la gente hizo una cola frente al misterioso hombre quien puso un maletín marca Sansonite negro en la mesa y comenzó a sacar billetes de 200 pesos para darles a esas personas, que le besaban la mano como agradecimiento; al terminar exclamó:

"Bueno, ahora sí, ahora sí que siga la parranda que quiero es beber".

"'Colacho' ya escuchaste al 'Chijo' López, toca ese acordeón, que vamos es parrandear" dijo el juglar de baja estatura y sombrero.

La gente se fue feliz con la plata en la mano y de

nuevo el acordeón embrujó ese patio donde había un palo de limón, un mango frondoso, al lado una olla de sancocho en un fogón de leña y una pequeña troja cubierta por un árbol del carácter del hombre, donde todos se resguardaban del sol, se escucharon más canciones hermosas en la voz de ese artista que me parecía descomunal, porque expresaba una fuerza para cantar y un carisma inigualable al bailar, el tiempo pasó volando, cuando me vine a dar cuenta ya se había ido gran parte del día. Regresé a la plaza y mis padres preocupados ya me andaban buscando, después de un justo regaño seguimos a Fonseca a visitar a mi abuela 'Tota', pero con un momento vi-

vido que jamás pude olvidar.

Mucho tiempo después me reencontré con ese cantante pequeño de sombrero que marcó mi memoria, al llegar a su casa en Valledupar para conocer su vida y obra e incluirla en el libro 'Juglares Contemporáneos', de inmediato recordé todo, era el gran Isaac "Tijito" Carrillo que con unas canas y algunas arrugas en su frente, me volvió a interpretar aquellas canciones que me emocionaron de niño: 'De hinojos', 'La Guayabalera', 'El Monarca', 'La Cañaguatera' y muchas más.

Esta historia solo la podía vivir en San Juan del Cesar, un pueblo que recuerdo mucho y donde conservo amigos como el periodista Hermes Francisco Daza, la Fiscal Ana María Castrillo y Tatiana Murillo y en especial, a una mujer que se fue a la eternidad hace poco, Soledad Brito, un gran ser humano. San Juan del Cesar cumple 323 años de creación, hoy se ha convertido en un referente en el tema salud y un emporio turístico, quise recordar esta historia para homenajear a su gente, no sin antes decir que desde la lejana Italia me gustaría volver a caminar sus calles para respirar ese aire que baja de nuestras dos Sierras y apreciar en una noche la luna sanjuanera, la más bella del universo, como la dejó inmortalizada en su canción el compositor Roberto Calderón.

Es un medio para hacerle frente a la pobreza

Emprender, un camino al desarrollo económico y social en Villanueva



Por Luis Alberto
Daza Bolaños

@Luisdazabo

Cuando de crisis se trata o de crecer se habla, intentamos seguir un camino, explotando nuestros talentos sobre un arte en particular o desarrollando una idea de negocios, que en el inicio es normal sentir miedo, pero que en el proceso se va convirtiendo en algo muy emocionante, por supuesto se requiere también de disciplina, resistencia, estudio, perseverancia, innovación y fe.

Emprender, se convirtió en una actividad económica alternativa muy productiva. Es un dinamizador de la economía y un factor importante, un generador de empleo. Así mismo, es un camino para superarnos y por supuesto es un medio para hacerle frente a la pobreza y a las brechas sociales, aspectos de mucha relevancia, que en nuestro país venimos sufriendo desde siempre y que los gobiernos de turno todavía tienen esa deuda histórica. Emprender, sin duda, es sinónimo de crecimiento que permite transformar escenarios sociales, creando oportunidades donde no las hay.

Este término es relativamente nuevo, pero su historia profunda viene desde hace mucho tiempo, ya nuestras abuelas y madres eran emprendedoras, fueron ellas quienes con sus negocios y fortaleza sacaron adelante a sus hogares, a sus familias, a sus hijos profesionales y trabajadores, hombres y mujeres de bien.

Villanueva se ha venido convirtiendo en un referente del emprendimiento en la región, paisanos de nuestra tierra se han atrevido a dar ese paso con su espíritu emprendedor y visión independiente para crear empresa, donde muchos de ellos se han posicionado en el mercado de manera sostenible y que hoy son referentes para todos, como es el caso de Segura, un emprendimiento que se convirtió en una gran empresa, con sedes en Villanueva y otra en Valledupar, así mismo, es el caso de Roma Pizze-



Villanueva se ha venido convirtiendo en un referente del emprendimiento, paisanos se han atrevido a dar ese paso.

ría, quien abrió una nueva franquicia en San Juan del Cesar, entre otras empresas, que merecen todo el reconocimiento.

Esta actividad económica que genera empleo y desarrollo social debe ser aprovechada e impulsada por la institucionalidad, entre ellas, los colegios, las universidades, las entidades territoriales en cabeza de sus gobernantes, el Sena, la cámara de comercio, entidades financieras, organizaciones gremiales y sociales, mediante programas de apoyo y financiamiento, jornadas educativas, seminarios y capacitaciones, su inclusión en planes de estudios y pènsum académicos, ya que es importante en este nuevo mundo formar personas desde temprana edad con cualidades empresariales, seguro que ese respaldo institucional que además de ser un deber, tendrá una repercusión positiva en índices de desempleo, en la calidad de vida de la comunidad y el desarrollo económico y social de nuestro municipio. En la actualidad son muchas las personas que quieren emprender, pero necesitan ese empujón de apoyo institucional.

Desde la opinión común, tenemos la perspectiva que para emprender



A los que tienen ganas de empezar, el momento es ahora, atrévanse porque sí se puede.

solo se necesitan las ganas y el factor económico, y si, indiscutiblemente se necesitan, pero hay unos componentes que son muy importantes como es la educación y la aplicación de las TIC, dos elementos que complementan esas cualidades natas del emprendedor que son indispensables para tener éxito.

Así pues, aplicar conocimientos académicos, estrategias de marketing y sin duda alguna, el aprovechamiento, manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información, una herramienta que tenemos a nuestra disposición para mostrar productos y servicios, puede garantizar un buen resultado para atraer usuarios y clientes.

A todos estos emprendedores que vienen luchando y liderando esta tendencia, que en un problema ven una solución, que de la frustración encuentran una oportunidad y que los fracasos los convierten en motivación para seguir, felicitaciones y adelante, sigan trabajando, preparándose e innovando, a los que tienen ganas de empezar, el momento es ahora, atrévanse porque sí se puede y a las instituciones, es de menester decirles, apoyen estas iniciativas.

Al llegar a este aniversario en 2024, La Guajira se apresta a experimentar una época de desarrollo.



Feliz cumpleaños

La Guajira Señorial, rica en su cultura, belleza y tradiciones



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesdazadiaz@gmail.com

Se habla de La Guajira que conmemoró un nuevo aniversario celebrado el 1º de julio del presente año, la efeméride de una región inaugurada en 1965 como Departamento y que los nativos celebran en un principio con el Festival de Dividivi, quien posteriormente dio paso hoy al famoso Festival 'Francisco El Hombre', sus playas y las costumbres de la península se constituyen en una de las atracciones turísticas que propios y visitantes en todas las épocas del año han podido disfrutar de este evento del norte Guajiro.

Toda una Guajira, la Alta, Centro y Sur, arriba a sus cincuenta y nueve años de existencia gracias a la ley 19, de noviembre 10 de 1964, llevada al Congreso por el entonces senador de la

república José Ignacio Vives Echeverría 'Nacho Vives'. Seis meses después, el mismo parlamentario asumía como gobernador del nuevo Departamento.

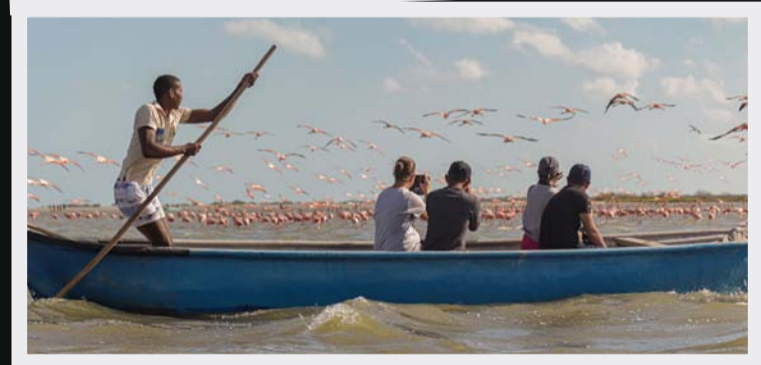
Ese mundo exótico que guarda La Guajira y sus recursos naturales que aparecen en los planes de los gobernantes de turno, que tiene en esta región de la Costa Norte una de las más promisorias del país merced a su caudal inexplorado.

La capital guajira, Riohacha, con todo ese encanto de las olas del mar Caribe celebró los 59 años de fundación del Departamento en asocio con sus municipios Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Y al llegar a este aniversario en el 2024, tal parece que La Guajira se apresta a experimentar una época de desarrollo, como quizás nunca se había intentado ante el cambio de mirada que ha tenido el Gobierno central.

Pasado y presente

Guaranguro fue la primera capital de La Guajira, justamente en 1911 cuando adquirió el nombre de co-



Hoy por hoy, La Guajira se abre paso y con cada aniversario habrá que celebrar otras realizaciones.

misaría. Un decreto emitido en 1954 bajo el mandato del general Gustavo Rojas Pinilla le dio la denominación de Intendencia.

Pero la Intendencia Nacional de La Guajira, fue ratificada tan solo el 12 de diciembre de 1960 para finalmente convertirse en Departamento en 1965, con su capital Riohacha Distrito especial turístico y cultural.

El Departamento de

La Guajira, cuna del almirante José Prudencio Padilla, a quien todos los gobernantes evocan con admiración en sus discursos, Riohacha es el ejemplo más vivo del desarrollo guajiro pese a que aún atraviesa grandes dificultades para estar acorde con los últimos avances.

Apenas se llega a La Guajira, comienza esa me-

ditación de lo que posee, lo que cuenta esta región con sus secretos, su fiereza acodada aún a su descendencia de los Caribes.

Las riquezas

El gas natural que emerge como uno de sus grandes recursos, y se ha convertido en uno de los rubros de mayor recaudo para la economía colombiana.

En el camino hacia el cabo de La Vela, se encuentra Manaure, esa increíble tierra de la sal, Maicao con su comercio, con su permanente flujo de visitantes es uno de los mercados de mayor movimiento en nuestro país. El carbón, su misma condición de supervivencia, hacen de La Guajira uno de los departamentos de más atracción con el Cerrejón y su minería responsable.

Rico en su cultura, belleza y tradiciones, hoy por hoy, La Guajira se abre paso y con cada aniversario habrá que celebrar otras realizaciones en bien de la región.

Porque como pintan las cosas, será una de las zonas más fructíferas para nuestro país. "Hagamos de La Guajira una tierra buena".

Los emprendedores del nascente turismo de La Guajira han vivido un par de semanas de tranquilidad. Reconocen que han disminuido los asaltos a mano armada en las carreteras que comunican con zonas exóticas, maravillosas, a donde llegan otro tipo de visitantes que quieren ver las maravillas de la madre naturaleza.

Este fin de semana las playas de Mayapo, Manaure, Cabo de la Vela y otras regiones de la extrema Alta Guajira, se vieron invadidas de visitantes. A

¡Sí, se puede!

buena hora, porque los empresarios del turismo estaban preocupados y a punto de abandonar su aventura de emprender en esta región.

Definitivamente el mayor compromiso de las autoridades, facilitaron visitar en estos momentos la ruta vial de Mayapo, El Pájaro, Mushichi, Manaure, Uribia, Cabo de la Vela. Se nota la presencia de la fuerza pública, Policía y Ejército, cumpliendo con su deber en el control de las carreteras.

Hasta hace poco viajar a esas regiones

equivalía a exponerse a los atracos, robos de vehículos, tal como ocurrió con una pareja de influencers, a quienes asaltaron y despojaron de sus motocicletas, además de los equipos de trabajo.

En los últimos quince días, el Gobierno departamental en cabeza del gobernador Jairo Aguilar Deluque, contando con el trabajo decidido del secretario de Gobierno Misael Velásquez, y el concurso del Ejército, la Policía y la Fiscalía, montaron a los cua-

drantes en las vías, lo que inmediatamente presentó sus resultados, notándose una disminución en la comisión de los delitos en contra de los visitantes. Se ha conciliado hasta con los núcleos de familias que instalaban cada cien metros unos peajes ilícitos en donde exigían el pago de dinero para poder bajar las cintas o quitar las barricadas que colocaban.

En Mayapo, por ejemplo, se notó una mayor afluencia de visitantes, hasta el punto, que uno de los restaurantes se vio obligado a cerrar las puertas, ante la avalancha de visitantes,

especialmente de aquellos que iban o regresaban de la Alta Guajira.

Eso significa que sí se puede trabajar mancomunadamente. Entendemos las necesidades que tienen las comunidades indígenas asentadas a lo largo de las rutas turísticas, pero no es la forma de lograr ingresos. Instalar peajes ilegales, no es lo mejor, primero porque exponen a los menores de edad, niños y niñas, quienes, desafiando las altas temperaturas, se ubican en las vías para exigir dinero.

Bienvenidos los eventos deportivos náuticos de kitesurf,

como el realizado este fin de semana en las playas de Mayapo, a donde llegaron deportistas de diferentes partes del planeta a disfrutar las brisas del Caribe.

Qué bueno que las familias indígenas que no puedan montar empresas gastronómicas u hotelera, pudieran exhibir su cultura, folclor, artesanías en las carreteras, en donde el turista sea invitado a tomarse un 'churro', disfrutar de la sabrosura de un chinchorro, lo que se convertiría en otra línea de negocios para los wayuú.

Felices 59 mi amada Guajira



Por Fabrina Acosta Contreras
fabrina.acosta@gmail.com

Ay' que bella hermosa y exótica es mi Guajira, donde se forman los hombres de gran valor, cuna de hermosas mujeres, ese es mi pueblo, indias con mantas aladas de gran color cantaré para La Guajira hermosa, esa tierra esplendorosa incrustada sobre el mar volaré sobre el azul de los cielos para ver qué lleva el viento cruzando esa inmensidad.

Amylkar Ariza - Canción A mi Guajira
Celebro los 59 años de #LaGuajira único Departamento entre 32 del país que se

escribe en femenino, La Dama de Colombia; me comprometo a seguir trabajando #PorLaGuajira, #LaGuajira mi Traga e Inspiración eterna, por ella sigo firme. Por su historia, su cultura, su gente, su fuerza, su biodiversidad, su encanto, su magia; no me rindo, siempre hay una razón para reinventar nuestra tierra.

La Guajira es una tierra -resiliente- que no se resigna a morir condenada al fracaso, que no se rinde ante la crisis, ni se olvida que nuevos soles vendrán para ella, que saca su casta de Guajiridad; como lo demuestran sus cactus y trinitarias, que entre más inclemente esté el clima y más adversidades puedan presentarse, siguen reverdecidos y florecidos respectivamente.

En tiempos de cri-

sis la indiferencia no es la solución y tampoco el olvido de lo bueno; es dañino no reconocer que pasan cosas buenas. Por esta razón, un gran regalo de cumpleaños para La Guajira es tejer esperanzas por ella y re-enamorarnos de ese bello territorio, concentrarnos en sus bondades y retornar

a una perspectiva de relaciones solidarias y humanizadas, que el amor sea nuestro sentir cotidiano y no un recuerdo, que nos de vergüenza cualquier acto de violencia, pero jamás expresar nuestros sentimientos, lograr tejer lazos sociales que nos identifiquen como un pueblo que piensa y actúa desde criterios de inclusión y respeto, un territo-

rio capaz de cambiar la receta de la indiferencia y los prejuicios, por un universo de posibilidades todas enmarcadas en el afecto.

Hay que creer en La Guajira, amarla, aportarle, transformarla, sin esperar a que un sector político de turno o un inversionista lo haga, cuando las realidades las podemos cambiar en cada acto de nuestras vidas, porque más allá de ser ejemplos vivos de inconformidad debemos ser de transformación; dejar de criticar y actuar, sacudir la creatividad para comenzar a producir nuevas ideas,

en La Guajira falta que se unan las voluntades de amor, el mejor regalo de cumpleaños que le podemos dar a La Guajira es que tejamos una sociedad que viva en unidad, amor y respeto por las diferencias. "Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos", decía Eduardo Galeano.

Feliz Cumpleaños tierra de fuerza, historia poderosa, pluriculturalidad y riqueza ancestral, que no se rinda nunca quien tiene el poder de reinventarse. Adelante Guajira inspiradora.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de Riohacha, Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina | Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



En esta región enfrentan una doble marginación

Ser mujer indígena en La Guajira



Uno de los problemas para garantizar protección a la mujer wayuú es la ausencia de una Política Pública de Mujeres.

La situación de las mujeres en La Guajira, Colombia, es alarmante y refleja una confluencia de factores que perpetúan la pobreza, la violencia de género y la discriminación. Esta es una región con una población de aproximadamente un millón de personas, de las cuales el 45% pertenece a la comunidad indígena wayuú. Las mujeres en esta región enfrentan una doble marginación: por la pobreza extrema que afecta al 67% de la población y por la discriminación y violencia de género endémicas en la zona.

La pobreza es un problema crítico en La Guajira. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane, 2022), el 30% de la población vive en pobreza extrema. Esta situación económica precaria impacta severamente a las mujeres, quienes tienen menos acceso a recursos y oportunidades. En particular, las mujeres wayuú sufren una discriminación añadida debido a su origen étnico, lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad.

Las cifras oficiales actualizadas sobre violencia de género en La Guajira muestran una situación preocupante. Entre 2016 y 2019, se reportaron 395 casos de violencia de pareja y presuntos delitos sexuales contra mujeres indígenas, con el 58% de las víctimas entre los 20 y 29 años y el 49% de ellas conviviendo con el agresor (INS, 2019). En términos de violencia sexual y de pareja, las cifras siguen siendo alarmantes: en 2019 se registraron 126 casos de violencia sexual y 131 casos de violencia de pareja,

y aunque en 2020 estos números disminuyeron a 85 y 80 respectivamente, la situación sigue siendo crítica (INS, 2020).

En 2021, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) reportó 1,288 casos de violencia de género en el Departamento. Estas cifras reflejan un ligero aumento en comparación con los 1,236 casos notificados en 2019. La violencia intrafamiliar y sexual son las formas más denunciadas de violencia de género en la región.

Además, en 2021 se registraron 525 casos de violencia intrafamiliar y 266 casos de violencia sexual. A pesar de estos números, se han logrado avances significativos en la gestión de estos delitos, con un aumento en la tasa de resolución de casos en comparación con años anteriores.

La falta de pedagogía, las distancias entre zonas rurales y centros urbanos, y la ineficiencia de las rutas de atención son factores que contribuyen a que las cifras reportadas puedan ser menores a la realidad. Las autoridades continúan trabajando para mejorar la respuesta y atención a las víctimas, implementando campañas y fortaleciendo las ru-

tas de atención para combatir este flagelo

La violencia intrafamiliar también es un problema significativo. Aunque hubo una reducción en los casos reportados de 56 en 2019 a 23 en 2020, la falta de acceso a servicios de protección y apoyo sigue siendo una preocupación importante. Muchas mujeres wayuú viven en zonas rurales aisladas con infraestructuras deficientes, lo que limita su acceso a servicios básicos como salud y educación. Según el Ministerio de Vivienda, solo el 53% de la población tiene acceso a agua potable y el 47% carece de servicios de saneamiento adecuados (Ministerio de Vivienda, 2022).

Una de las principales carencias para darle solución y garantizar protección a las mujeres es la ausencia de una Política Pública de Mujeres con Enfoque Étnico, Diferencial y de Género. Sin esta política, es difícil establecer programas eficaces para la inclusión social y el desarrollo económico de las mujeres. Además, la falta de una instancia dedicada a los asuntos de mujer y género en la administración departamental impi-

de la implementación de políticas efectivas.

Las mujeres wayuú enfrentan desafíos adicionales debido a la falta de representación política y a la baja participación en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Menos del 20% de las mujeres wayuú completan la educación secundaria, y muchas enfrentan barreras significativas para acceder a oportunidades económicas y de liderazgo (Dane, 2022).

La explotación de recursos naturales ha llevado a la pérdida de tierras y recursos esenciales para las mujeres, quienes desempeñan un papel crucial en la gestión de estos recursos. Además, las políticas de apoyo y los programas de vivienda son casi inexistentes para las mujeres cabeza de familia, perpetuando su situación de vulnerabilidad.

Es crucial implementar políticas inclusivas y participativas que involucren a las propias mujeres wayuú en el diseño e implementación de soluciones para mejorar su situación y promover la igualdad de género. Esto incluye mejorar el acceso a la educación, proporcionar servicios de salud adecuados, y asegurar que las mujeres tengan voz en las decisiones políticas y económicas que afectan a sus comunidades. Solo a través de un enfoque integral que reconozca y aborde las diversas dimensiones de la discriminación y la desigualdad se podrá mejorar la situación de las mujeres en La Guajira.

Las mujeres wayuú a menudo no denuncian los abusos debido a la desconfianza en las autoridades y la falta de apoyo. La cultura patriarcal y

las normas tradicionales también juegan un papel significativo en perpetuar la violencia y la discriminación. Es necesario promover la sensibilización y la educación en derechos humanos dentro de las comunidades wayuú para cambiar estas dinámicas.

Más allá de La Guajira, las mujeres indígenas en Colombia enfrentan una serie de desafíos similares. Las tasas de pobreza entre las comunidades indígenas son significativamente más altas que el promedio nacional, y la discriminación estructural limita sus oportunidades de desarrollo. Las mujeres indígenas a menudo son excluidas de los procesos de toma de decisiones y enfrentan barreras significativas para acceder a la educación, la salud y el empleo.

Las mujeres indígenas en todo el país tienen tasas de analfabetismo más altas y menores niveles de logro educativo en comparación con la población general. Esto se debe a múltiples factores, incluyendo la falta de infraestructura escolar en sus comunidades, la necesidad de trabajar desde una edad temprana y las normas culturales que priorizan la educación de los hombres sobre las mujeres.

El acceso a servicios de salud, incluyendo la atención prenatal y los servicios de salud reproductiva, es limitado. Las mujeres indígenas enfrentan mayores riesgos de mortalidad materna e infantil debido a la falta de atención médica adecuada. Además, la falta de conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos contribuye a altas tasas de embarazo.

La violencia contra las mujeres indígenas es una preocupación grave. Además de la violencia de género, muchas mujeres indígenas son víctimas de violencia relacionada con el conflicto armado y la explotación de recursos naturales en sus territorios. La falta de acceso a la justicia y el miedo a represalias impiden que muchas mujeres denuncien los abusos.

Si consideramos la importancia que representa la mujer wayuú en la transmisión de conocimientos, saberes, educación y pervivencia de los niños y niñas como un factor determinante es importante que se le de una mirada detallada a los planes de desarrollo y garantizar políticas públicas que permitan una sociedad protectora de las mujeres y que les brinde garantías especiales y el acompañamiento que no tienen hoy en día.

Por La Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T302 de 2017.



Entre 2016 y 2019, se reportaron 395 casos de violencia de pareja y delitos sexuales contra mujeres indígenas.

Teniendo en cuenta las alteraciones probables de las condiciones oceánicas

Se mantiene el nivel de alerta por paso del huracán Beryl cerca a las costas de La Guajira

El huracán Beryl continúa en categoría 5 su desplazamiento a través del mar Caribe en dirección oeste-noroeste. Se espera que en las próximas horas transite frente al área marítima de la península de La Guajira e inicie su alejamiento del territorio nacional.

De acuerdo con dichas características, de forma indirecta podría favorecer precipitaciones locales moderadas, ráfagas de viento y alteración de las condiciones oceánicas hacia sectores de La Guajira.

Teniendo en cuenta las alteraciones probables de las condiciones oceánicas y las lluvias que podrían presentarse, se emite un nivel de Alistamiento para los sectores de Uribia, por otra parte, se mantienen el nivel de aviso para el resto del departamento de La Guajira, así como los departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar y las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y las islas cayos del Norte. Se



Se emite un nivel de Alistamiento para los sectores de Uribia, por probables alteraciones oceánicas.

mantiene la alerta de Vigilancia para los departamentos de Sucre, Córdoba, Antioquia y Chocó. Se observa una altura de la ola significativa de 1.5 a 3.0 metros (Mar 4-5), vientos de dirección este-noreste con velocidades de 17 a 25 nudos (Fuerza 5-6).

El huracán Beryl está influenciando en las condiciones marítimas del oriente del territorio marítimo nacional, por lo

que se espera un paulatino aumento de la altura del oleaje y la velocidad del viento, especialmente para la Alta Guajira (Uribia, incluyendo Puerto Bolívar y Punta Gallinas), donde se eleva la alerta a nivel de alistamiento dado que se estima una altura de la ola de hasta 4 metros, con posibilidad de asociarse con mar de leva para este sector especialmente en horas de la noche - ma-

drugada.

De igual manera, dada la probabilidad de desarrollo de mar de leva, para el resto de La Guajira, así como en el litoral central (Magdalena, Atlántico y Bolívar) se mantiene la alerta de aviso para esta zona. Adicionalmente, y dado que existe probabilidad de condiciones de tormenta tropical y por la probabilidad de desarrollo de mar de leva para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, especialmente en los Cayos del Norte, continúa la alerta de aviso para esta área.

Continuar atentos por los cambios en la altura de la ola significativa en la cuenca Colombia, principalmente en la Alta Guajira (Uribia, incluyendo Puerto Bolívar y Punta Gallinas) donde se prevé el cambio de la dirección del oleaje y por ende generaría mar de leva en dicha zona.

En el Archipiélago de San Andrés, Providencia

y Santa Catalina, especialmente para los Cayos del Norte, existe la probabilidad de que se presente condiciones de tormenta tropical y no se descartan condiciones de huracán en los cayos más próximos a Jamaica.

De igual forma, estar atentos en el litoral centro del Caribe colombiano (Magdalena, Atlántico y Bolívar) por el cambio en la dirección del oleaje antes descrito (mar de leva) durante los siguientes días.

Se sugiere tomar medidas de seguridad en actividades náuticas y movilización de embarcaciones que se encuentran cerca al área de influencia, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad marítima local.

Por su parte la Autoridad Marítima Nacional a través de las Capitanías de Puerto informarán sobre las posibles limitaciones y medidas adicionales para la seguridad en el desarrollo de las actividades marino costeras.

Gobernación de La Guajira mantiene medidas ante el potente huracán

El huracán Beryl ascendió a categoría 5, su desplazamiento sigue a través del mar Caribe en dirección oeste-noroeste, por esto, La Guajira continúa en estado de alerta. Se espera que transite en cercanías a la península del Departamento.

De forma indirecta podría fortalecer sistemas meteorológicos locales con aumento de las precipitaciones, ráfagas de viento y alteración de las condiciones oceánicas.

Desde la Dirección Marítima han emitido restricción de acceso a la navegación de embarcaciones menores mar adentro, los hospitales se encuentran en alerta verde y todo el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento continúa



Desde la Dimar han emitido restricción de acceso a la navegación de embarcaciones menores mar adentro.

monitoreando las condiciones a través del Puesto de Mando Unificado.

¿Qué es un huracán?

Es un sistema giratorio

de nubes y tormentas que se origina sobre aguas tropicales y tiene un centro de circulación cerrado en los niveles bajos de la atmósfera.

La escala Saffir-Simpson define y clasifica la categoría de un huracán en función de la velocidad de los vientos del mismo. La categoría 1 es la menos intensa (vientos de 119 a 153 km/h); la categoría 5 es la más intensa (vientos mayores que 250 km/h). La categoría de un huracán no está relacionada necesariamente con los daños que ocasiona.

El huracán puede producir vientos fuertes, olas gigantes, tornados, lluvias torrenciales (que pueden producir inundaciones y deslizamientos de tierra).

¿Qué hacer antes y después de un huracán?

Antes:

1. En caso de un Ciclón

Tropical o Huracán, protégete en sitios seguros y espera que pase.

2. Aléjate de las playas, que pueden ser inundadas por la marea de tormenta.

3. Recuerda que al pasar el huracán hay un momento de aparente calma, esto significa que sólo ha pasado la mitad de la tormenta.

Después:

1. Ten cuidado con cables y postes de luz que hayan podido quedar en el suelo.

2. Revisa cuidadosamente las estructuras de la vivienda, paredes y techo.

3. Atiende las recomendaciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Queda descartada su afluencia directa

La Guajira recibirá coletazo del Huracán Beryl

Según información suministrada por el director de Meteogujira José Radith Zúñiga, quien indica que según el análisis suministrados por el Centro Nacional de Huracanes de Miami, donde el Huracán 'Beryl', se mantiene en categoría 5 con vientos de 270 km/h y se mueve al oeste noroeste a razón de 35 km/h, este sistema ciclónico es bastante amplio y tiene asociadas bandas en espiral de alimen-

tación o de nubosidad coligadas al huracán que podrían tener influencias en la región norte del país, por lo que no afectará de manera directa a La Guajira.

Por su parte, Radith Zúñiga indicó que se esperan lluvias de variadas intensidad acompañadas de descargas eléctricas y como efecto local se podrían registrar vientos fuertes o vendavales, dando la posibilidad en la medida

que se vaya desplazando hacia el noroeste, que desarrolle nubosidad vertical alta, explicó además que es cuando esto se refiere a que esta nubosidad pueda alcanzar altos niveles de la atmósfera y cuando esto sucede se originan normalmente tormentas eléctricas, ocasionando vientos fuertes y la formación de vendavales como efecto local.

Asimismo, señaló que "dentro de los próximos

tres días vamos a tener en el territorio la probabilidad de efectos indirectos del Huracán Beryl, que se va a seguir moviendo por el Mar Caribe, el cual en estos momentos va a rumbo hacia la Isla de Jamaica".

Por lo que queda descartada su afluencia directa con La Guajira, el cual el punto más cercano será en horas de la tarde y se estima que pase a unos 300 o 350 kms, al norte de Punta Gallinas.



En cuatro municipios guajiros

Director de Corpoguajira destacó resultados de estudio para hacer diagnóstico de agua subterránea

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó los resultados del convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura y el Servicio Geológico Colombiano para contribuir y fortalecer las capacidades productivas y generación de ingresos en el departamento de La Guajira, a partir del conocimiento de los recursos agua y suelo, los cuales fueron socializados en el auditorio de la Corporación.

Durante su intervención, indicó que en lo

consolidado durante las actividades llevadas a cabo en Manaure, Uribia, Riohacha y Maicao, hay elementos claves para que la gestión pública tenga éxito en lograr llevar el suministro de agua potable a la población de estos municipios.

Resaltó, igualmente, que se genere este conocimiento para conocer las posibilidades que hay en obtener agua de forma subterránea y las condiciones en que se encuentra la calidad de esta.

El Consejo Nacional del



Director de Corpoguajira, Samuel Lanao, durante la socialización del estudio de aguas subterráneas.

Agua consideró importante presentar estos resultados, dentro de los cuales está un diagnóstico de 141 puntos de agua subterránea, el muestreo de agua y análisis del agua en 110 captaciones, el análisis microbiológico en 45 aljibes, 62 pozos y 51 tanques de almacenamiento, así como un estudio piloto de línea base geoquímica en Maicao, entre otros datos.

En la socialización se contó con la presencia del director del Servicio Geológico Colombiano, Julio Fierro Morales.

Gobierno anuncia que inaugurará 27 comunidades energéticas en La Guajira

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, visitó hace días el proyecto de la línea de Transmisión Colectora en el sector de Los Venados, Cesar. Allí se dio a conocer los avances en la ejecución de esta obra que conectará el potencial de generación de energías renovables de La Guajira con el resto del país.

En el marco de la Transición Energética Justa, el Ministerio de Minas y Energía ha sumado todos los esfuerzos posibles para que en 2026 este proyecto esté generando una entrada de 6 GW de energía a partir de fuentes renovables. Teniendo en cuenta el potencial para generar energía económica y limpia que tiene La Guajira, la implementación de Colectora ha requerido de una exitosa gestión de

relacionamiento entre comunidades, empresas y el Gobierno nacional con las administraciones locales y departamentales.

A partir de la coordinación interinstitucional lograda para sacar adelante estos proyectos, el ministro Camacho expresó: "Esto que estamos haciendo es la explicación, la representación y realmente el ejercicio vivo de esa confianza que estamos construyendo. Que las comunidades sepan que estos proyectos les van a dejar también desarrollo, un futuro, que no vienen a llevarse cosas de su territorio, sino que vienen a entregarles también derechos, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y desde aquí entregar la seguridad energética al país".

El ministro Camacho,

consciente de que las ejecuciones se hacen con la gente, ha avanzado en el desarrollo de las consultas previas y su protocolización. En total, en esta región se aprobaron 235 consultas previas con comunidades étnicas. Además, se han otorgado 22 licencias ambientales en el país, entre ellas la correspondiente a la segunda fase del proyecto Colectora, permitiendo avanzar en la construcción de una nueva subestación de 500 kV y la línea eléctrica en el tramo Colectora (La Guajira) y Cuestecita (César).

El recorrido realizado contempló además del proyecto Colectora en Los Venados, la subestación y el Parque Fotovoltaico La Loma. Allí, la comunidad, incluidos representantes de víctimas, agradecieron



En total, en esta región se aprobaron 235 consultas previas con comunidades étnicas.

al ministro Camacho por su gestión, por tenerlos en cuenta al ser escogidos como parte de las Comunidades Energéticas.

Clemente Quintero, vicepresidente del Consejo Comunitario Afro, Alejo Durán del municipio El Paso, destacó que es importante que hoy puedan participar en la Comunidad Energética y afirmó: "Para nosotros es un placer y una satisfacción grande tenerlo aquí con todo su equipo, darle gracias a Dios y a nuestro presidente Petro por tener-

nos en cuenta a nosotros, a la comunidad y a todos los compañeros de aquí del municipio de El Paso. Señor ministro, adelante porque vamos a ver este proyecto productivo, va a ser un proyecto que nos va a beneficiar a toda la comunidad".

Se tiene previsto que, entre los avances de la Transición Energética Justa, para el próximo mes de agosto se inauguren 27 comunidades energéticas de las 156 que están en ejecución en el departamento de La Guajira.

La comunidad debe estar preparada para recibir las lluvias

Unidad de Gestión del Riesgos de La Guajira informa restricciones sobre efectos del ciclón

Estefany Atencia, Directora de la Unidad de Riesgo del departamento de La Guajira, anunció las medidas que se tomaron desde la Gestión de Riesgo, junto a todas las entidades correspondientes, para afrontar la problemática del huracán Beryl, mencionando que dicho ciclón no tendrá fuerte impacto en el Departamento.

Agregó que la comunidad debe estar preparada para recibir las lluvias y los fuertes vientos que el huracán puede ocasionar. "Por instrucciones



La Directora de la Unidad de Riesgo del departamento de La Guajira, Estefany Atencia.

del señor gobernador, la Dirección Departamental de Gestión de Riesgo informa a la comunidad en general, que estará haciendo tránsito el huracán Beryl, que aunque no tendrá incidencia directa en La Guajira, sus bandas alimentadoras tras el paso del meteoro, pueden generar lluvias de variedad de intensidad, tormentas eléctricas y ráfagas de viento fuerte.

La Dirección Marítima ha emitido restricción de playa en las próximas 48 horas, los hospi-

tales del Departamento se encuentran en alerta verde", agrega el comunicado.

Además, Atencia invitó a toda la comunidad en general, a estar atentos a los comunicados emitidos desde el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo, quienes se han concentrado junto con las entidades operativas y los 15 municipios, para hacer monitoreo y divulgación de boletines oficiales, puesto que, es importante tener información veraz y mantener la calma en estos casos.

Cambios en el gabinete ministerial

Sale Jhenifer Mojica del Ministerio de Agricultura y asume el cargo la abogada, Martha Carvajalino

El presidente Gustavo Petro realizó un nuevo movimiento en su gabinete, al confirmar la salida de Jhenifer Mojica del Ministerio de Agricultura. A través de su cuenta en la red social 'X', Petro agradeció a Mojica por su colaboración y los servicios prestados al país durante su gestión.

"Agradezco a la doctora Jhenifer Mojica su colaboración con el campo colombiano y el movimiento campesino. Las manos del azadón sabrán querer a la



Martha Carvajalino, nueva MinAgricultura.

mujer que los acompañó", expresó el mandatario.

En su lugar, asumirá Martha Carvajalino, quien dirigirá la cartera agrícola a partir de ahora.

Petro afirmó que la nueva ministra tendrá la tarea de impulsar la reforma agraria y promover un campo productivo con justicia social. "La tarea será continuada por la doctora Martha Carvajalino, quien impulsará la reforma agraria y un campo productivo con justicia so-

cial", aseguró el presidente.

Martha Carvajalino es abogada, especialista en derecho constitucional y magíster en Derecho con énfasis en investigación por la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con más de 17 años de experiencia como consultora en temas agrarios y ambientales en entidades públicas y agencias de cooperación internacional.

Desde 2016, Carvajalino

ha desempeñado el cargo de procuradora judicial para asuntos ambientales y agrarios en la Procuraduría General de la Nación, lo que refuerza su perfil como una experta en la materia.

La salida de Mojica y la entrada de Carvajalino marcan un nuevo capítulo en el Ministerio de Agricultura, con expectativas de continuidad en las políticas de apoyo al campo y el movimiento campesino.

Clientes a seguir pagando en los puntos autorizados

Air-e continúa recaudando servicio de aseo en La Guajira

La empresa Air-e informa a la comunidad de La Guajira que continúa a cargo del recaudo del servicio de aseo en diferentes poblaciones en el Departamento.

Igualmente rechaza la circulación de un video mal intencionado y el cual desinforma sobre el convenio que aún está vigente con Interaseo para el departamento de La Guajira.

Por lo tanto, la empresa invita a los clientes a seguir pagando en los puntos autorizados y en las diferentes plataformas el servicio de energía que incluye el servicio de aseo.



Air-e rechazó la circulación de un video el cual desinforma sobre el convenio.

Air-e reitera su compromiso de seguir trabajando por la confiabilidad y cali-

dad del servicio de energía para todos los usuarios en La Guajira.



El Estado dejaría de percibir con la reducción de regalías, 650 mil millones de pesos.

Procuraduría entregó observaciones al proyecto decreto que prohíbe la exportación de carbón a Israel

La Procuraduría General de la Nación envió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sus reparos frente al proyecto de decreto "Por el cual se establece una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel".

A través de la delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, el ente de control refirió por escrito sus reparos, luego de que el Gobierno nacional anunciara la suspensión de las exportaciones de este mineral, hasta que no cesen los ataques contra la población civil en Gaza.

Según un análisis técnico sobre la forma como se asumirá el costo de lo que dejará de percibir el Estado colombiano por regalías generadas mientras dure el conflicto en la franja de Gaza.

El Estado dejaría de percibir con la reducción de regalías, teniendo en cuenta que las exportaciones de carbón térmico a Israel representan 650 mil millones de pesos cada año en regalías, impuestos y contribuciones, de los cuales, 100 mil millones van directamente a los departamentos de La Guajira y Cesar, no se refiere en el proyecto decreto.

La medida no es idónea,

si bien, en Colombia el Estado tiene facultad para intervenir en la economía, decisión supeditada a la garantía de un bien común supremo, el proyecto no es una medida idónea para el cumplimiento de dicho fin, ya que la idoneidad o adecuación de la medida, debe propender por un objetivo constitucionalmente legítimo y el cual debe evidenciarse como de imperiosa consecución.

No hay garantía de su efectividad, en el proyecto de decreto se establece que la medida es necesaria porque no existe una diferente para lograr su objetivo, sin embargo, no hay una demostración técnica que conlleve a determinar que si no se exporta carbón a Israel por parte del Estado colombiano, procederán a cumplir las decisiones de la Corte Internacional de Justicia y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Riesgo de daño antijurídico, al estar insuficientemente justificado el proyecto decreto, existe el riesgo de presentarse una causal de nulidad por falsa motivación, ya que las razones invocadas en su fundamentación son contrarias a la realidad, no son proporcionales, ni razonables.

Alias 'Don Berna' pide desde Estados Unidos 'pista' en la paz total del Gobierno Petro

Desde su lugar de reclusión en Estados Unidos, el exnarcotraficante y exparamilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna', expresó su apoyo absoluto a la política de 'Paz Incluyente' del presidente Gustavo Petro.

La W Radio conoció en primicia la carta de dos páginas con la que Murillo Bejarano resaltó la importancia de la reconciliación, la inclusión de diversos actores armados y la necesidad de un enfoque territorial.

Alias 'Don Berna' ha tenido la oportunidad, desde la prisión, de observar algunos de los planteamientos y desarrollos de la política de 'Paz Incluyente' impulsada por el presidente Petro. "Permítame la licencia para expresarle mi absoluto apoyo a todos sus esfuer-

zos para alcanzar la tan necesaria reconciliación del país", manifestó 'Don Berna'.

El exlíder paramilitar celebró que la paz se haya convertido en una política de Estado transversal e inclusiva con enfoque territorial.

"Es un paso asertivo al entendimiento de que los factores generadores del conflicto y dinámicas del mismo no son homogéneos", explicó, reconociendo la necesidad de un tratamiento político, social y económico acorde a las necesidades de cada comunidad, ya sea urbana o rural.

'Don Berna' expresó su apoyo histórico al proceso de paz adelantado con las Farc-EP que culminó con el Acuerdo del Teatro Colón. Además, aplaudió los procesos en curso con



Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna'.

el ELN, las disidencias de las Farc y la denominada Segunda Marquetalia.

'Don Berna' solicitó al presidente Petro ser parte de los procesos de construcción de paz, destacando su experiencia como antiguo actor del conflicto y su conocimiento de los conflictos urbanos y rurales del país.

Es la creadora del método 'Orador Asertivo del Siglo XXI'

PaulaMarinSpeaker: Embajadora de La Guajira en la Cumbre Internacional de Speakers 2024

Paula Andrea Marín Ramírez, conocida en redes como PaulaMarinSpeaker, es una manizaleña adoptiva de La Guajira que ha dejado su marca en el mundo del emprendimiento y la oratoria. Graduada con honores como contadora pública de la Universidad de La Guajira y con una Maestría en Desarrollo Emprendedor e Innovación de la Universidad de Salamanca, España, Paula ha dedicado su carrera a inspirar y empoderar a otros a través de la comunicación clara y asertiva.

Radicada en La Guajira, Paula ha encontrado su verdadera vocación como Speaker Internacional, asesora en emprendimiento e innovación, asesora política, conferencista, presentadora de eventos y televisión, e incluso ha trabajado en la radio. Es la creadora del método 'Orador Asertivo del Siglo XXI', una técnica innovadora que ha cambiado la forma en que las personas aprenden y enseñan a hablar en público.

El pasado viernes 28 de junio, PaulaMarinSpeaker participó en la Cumbre Internacional de Speakers 2024, un evento de gran relevancia celebrado en el prestigioso hotel Este-



Diseño | MANTA GUAJIRA por @blancamanriqueoficial

Vestida con mantas guajiras y un sombrero guajiro personalizado con el arte del pintor Miguel Alonzo Acosta.

lar de Cartagena. En este foro, Paula no solo amplió sus conocimientos y se actualizó en las últimas técnicas de oratoria, sino que también tuvo la oportunidad de representar con orgullo la rica cultura y arte guajiro.

Vestida con mantas guajiras diseñadas por Blanca Manrique y un sombrero guajiro personalizado con el arte del pintor Miguel Alonzo Acosta, Paula dejó una

impresión duradera en los asistentes de la cumbre. Su vestimenta no solo destacó la belleza y riqueza cultural de La Guajira, sino que también atrajo la atención de prestigiosas personalidades internacionales, creando un puente cultural y turístico hacia esta región cautivadora de Colombia.

La participación de Paula en este evento es un testimonio de su compromiso con la promoción de



la cultura guajira y el empoderamiento a través de la comunicación. Su mensaje es claro: La Guajira no solo es una tierra de paisajes deslumbrantes, sino también de talento, innovación y resiliencia.

Con su participación en la Cumbre Internacional de Speakers 2024, PaulaMarinSpeaker ha elevado su propio perfil y ha puesto a La Guajira en el mapa internacional, invitando al mundo a descubrir y ena-

morarse de esta joya colombiana. La Guajira, con su cultura vibrante y su gente cálida, espera con los brazos abiertos a quienes deseen conocerla.

En resumen, PaulaMarinSpeaker es más que una speaker internacional; es una embajadora de su tierra, una innovadora en el campo de la oratoria y una inspiración para todos aquellos que sueñan con hacer una diferencia en el mundo.

El evento se desarrollará en la Vereda El Horno en Villanueva Inscripciones abiertas para los concursos de las 'Juntanzas de Culturas Campesinas'

El próximo 20 de julio se realizará en la zona rural de Villanueva el evento 'Juntanzas de Culturas Campesinas', un encuentro de campesinos y campesinas, indígenas, comunidad afro y ciudadanía en general que se desarrollará en la Parcela La Petronita, ubicada en la vereda El Horno - Potrero Grande, en la parte alta del municipio, aproximadamente a 10 minutos de la cabecera municipal.

Los organizadores han anunciado que ya están abiertas las inscripciones, hasta el próximo 16 de julio, de los concursos de canciones inéditas alusivas a la paz y el medio ambiente, comidas típicas tradicionales de la región y el concurso de los mejores productos cosechados en la zona.

Se premiarán los 3 primeros puestos de cada categoría.

Además en las Juntanzas, se realizará un conver-

satorio sobre las costumbres del campo de ayer y hoy, en el que se invitará a campesinos reconocidos de la región para dialogar sobre las vivencias, costumbres, acontecimientos y hechos del campo en décadas anteriores y se hará un análisis con las costumbres actuales.

El evento finalizará con una muestra cultural de 3 verseadores, quienes a través del repentismo, en sus diversas modalidades, tema libre, dos con dos, pie forza'o y décimas, cerrarán con broche de oro la primera Juntanza que se realizará en Villanueva.

Para las inscripciones de los diferentes concursos se ha dispuesto los correos electrónicos la97.2fm@gmail.com y vivafm88.1@gmail.com, en las líneas de WhatsApp 305 273 82 20 y 300 837 31 59, también lo puedes hacer personalmente en los estudios de las emisoras Viva FM y La 97 en el barrio

Padilla de Villanueva.

Las 'Juntanzas de Culturas Campesinas', es un evento del Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, con el apoyo de la Administración municipal de Villanueva, organizado por la Fundación Provillanueva.



Evento finalizará con una muestra cultural.



Luciana Daza Duarte recibe grado de nutricionista dietista

La Universidad Metropolitana le otorga el título de nutricionista dietista a la agraciada joven Luciana Daza Duarte en ceremonia que se llevará a cabo el próximo 28 de junio. Es felicitada por sus padres Wilson José Daza Daza y Ana Edith Duarte Alarza, así como familiares y amistades. ¡Porque para los que creen en el Señor todo es posible!

Les incautaron 54 cigarrillos artesanales de marihuana y bazuco

Caen alias “El Indio” y alias “Veneco” sindicados del delito de tráfico de estupefacientes en Maicao

En el marco de una operación de registro y allanamiento realizada en el barrio Almirante Padilla del municipio de Maicao, la Policía Nacional capturó a dos personas presuntamente involucradas en actividades de microtráfico.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 30 con calle 2, donde la Seccional de Investigación Criminal, en cumplimiento de una diligencia judicial, logró la captura de Miguel Ángel Polanco Paz, alias ‘El Indio’ y de Edinson Rafael Cortés Barboza, alias ‘Veneco’.



Alias ‘El Indio’ y ‘Veneco’, conocidos por dinamizar el tráfico local de estupefacientes en Almirante Padilla.

Durante el operativo, las autoridades incautaron 54 cigarrillos artesanales de marihuana y 950 gramos de bazuco.

Alias ‘El Indio’ y alias ‘Veneco’ eran conocidos por dinamizar el tráfico local de estupefacientes en el barrio Almirante Padilla y sus alrededores. La vivienda intervenida era utilizada como punto de expendio de droga, además de ofrecer servicios de entrega a domicilio.

Estas actividades ilícitas estaban afectando gravemente el entorno escolar cercano, poniendo en

riesgo la seguridad y el bienestar de los jóvenes de la comunidad.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra el microtráfico y en la protección de los barrios y comunidades. Estas acciones reflejan el esfuerzo constante por garantizar la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía.

Pretendía esconderse en una residencia

Policía captura a la presunta homicida de un joven asesinado con arma blanca en Valledupar

Uniformados de la Policía Nacional capturaron a una mujer identificada como Wendy Hernández Carrillo, sindicada del presunto homicidio de Diego Andrés Miranda Cantillo, de 23 años de edad quien resultó gravemente herido en medio de una riña que terminó con el ataque con arma blanca al joven que posteriormente falleció.

Según la información suministrada por comandante de la Policía Metropolitana de Valledupar, coronel Alex Uriel Duran

Santos, la captura de la presunta homicida se realizó mediante labores de vigilancia y control de los uniformados de la Policía en los alrededores del barrio Los Fundadores de la capital del Cesar, cuando ella pretendía esconderse en una residencia.

Asimismo, la captura se efectúa luego de que algunos testigos en el lugar de la riña la señalaron a ella como la persona que había cometido el ataque con arma blanca, quien luego de cometer el hecho huyó con rumbo



Wendy Hernández Carrillo, está sindicada del presunto homicidio de Diego Andrés Miranda Cantillo.

desconocido, pero gracias a la rápida reacción de la Policía Nacional se logró su captura.

De igual forma, se conoció que a Miranda Cantillo, le prestaron los primeros auxilios para luego ser trasladado de urgencia hasta el Hospital Eduardo Arredondo Daza, donde los galenos de turno notificaron que ingresó sin signos vitales producto de las heridas causadas por el arma blanca.

La mujer señalada como presunta homicida fue dejada a disposición de la autoridad competente para que responda por la conducta punible descrita con anterioridad, siendo posible en horas de la mañana del martes la audiencia de legalización de captura.

Fue condenado a 40 años de cárcel

Prisión para exjefe paramilitar que participó en homicidio y desaparición de 7 integrantes del CTI

La Fiscalía General de la Nación demostró que Calixto López González, alias ‘El Cali’, ‘El Rey’ o ‘Chitiva’, cabecilla de la estructura Juan Andrés Álvarez de las Autodefensas Unidas de

Colombia (AUC), participó en el crimen y desaparición de siete integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), en marzo de 2000, en zona rural de La Paz (Cesar).



Calixto López González, alias ‘El Cali’, participó en el crimen y desaparición de 7 integrantes del CTI,

Las pruebas dan cuenta de que hombres armados, entre ellos alias ‘El Cali’, interceptaron a los funcionarios del CTI en una finca del corregimiento Minguillo, donde cumplían una diligencia judicial; y los trasladaron en contra de su voluntad a un lugar despoblado. Posteriormente, les dispararon y desaparecieron los cuerpos, sin que hasta el momento se conozca su ubicación.

El crimen se ejecutó por instrucción expresa de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’; y John Jairo Esquivel Cuadrado, alias ‘Tigre’, cabecillas del Bloque Norte de las AUC.

Por todo lo anterior, un juez penal especializado de Valledupar (Cesar) con-

denó a López González a 40 años de prisión, y lo declaró responsable de los delitos de homicidio agravado, desaparición forzada agravada y concierto para delinquir agravado. Adicionalmente, le impuso una multa equivalente a 16.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, un pago de 200 SMLMV por concepto de indemnización a las víctimas e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por 20 años.

En el curso de la investigación liderada por un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, en atención a los parámetros de la ley 600 de 2000, alias ‘El Cali’, ‘El Rey’ o ‘Chitiva’ había

DESTACADO

Un juez penal de Valledupar condenó a López González a 40 años de prisión, y lo declaró responsable de homicidio agravado, y desaparición forzada agravada.

aceptado exclusivamente el delito de concierto para delinquir agravado, y rechazado los demás señalamientos en su contra.

López González fue capturado el 4 de diciembre de 2019, en Valencia (Córdoba), en una acción conjunta del CTI, con apoyo del Ejército Nacional. Desde entonces, permanece privado de la libertad en centro carcelario.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación de la sucesión y liquidación de la sociedad conyugal, de los causantes señores: ALBERTO ORTIZ, varón, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.695.871 expedida en Barrancas, La Guajira, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C. el día 08 de agosto de 2019, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca-La Guajira y RUBIRA SANCHEZ DE ORTIZ, mujer, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 26.986.271 expedida en Hatonuevo, La Guajira, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C. el día 14 de mayo de 2024, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca-La Guajira, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 31 del 22 de mayo de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación regional y se difunda por una(1) vez en una emisora de alta sintonía, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 3º del decreto 302 de 1988 modificado por el Decreto 1279 de 1989, ordenándose su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 4 No 1 – 28 de la nomenclatura urbana del Corregimiento de Chorreras, Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de treinta y siete metros (37.00 Mts), colinda con la Iglesia Católica del Corregimiento de Chorreras. SUR: En una extensión de treinta y seis metros punto cincuenta centímetros (36.50 Mts), colinda con la Institución Educativa Gladis Bonilla de Gil. ESTE: En una extensión de catorce metros punto sesenta centímetros (14.60 Mts), colinda con la Institución Educativa Gladis Bonilla de Gil. OESTE: En una extensión de quince metros punto cuarenta centímetros (15.40 Mts), carrera 4 en medio, colinda con la Plaza Principal. Para un área total de QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO METROS PUNTO VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (551.25 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por EMMA DEL CARMEN MEJIA DE MINDIOLA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.993.367 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 21 DE MAYO DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 21 DE MAYO DE 2024.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 05 DE JULIO DE 2024.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 6 No 1 – 63 de la nomenclatura urbana del Corregimiento de Buenavista, Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), colinda con Lote No 45 de la Manzana C de la urbanización Villa Francisca. SUR: En una extensión de dieciséis metros (16.00 Mts), colinda con predios de Dubis Redondo Gámez. ESTE: En una extensión de cuatro metros (4.00 Mts), colinda con Lote No 48 de la Manzana C de la urbanización Villa Francisca. OESTE: En una extensión de cuatro metros (4.00 Mts), carrera 6 en medio, colinda con Lote No 14 de la Manzana A de la urbanización Villa Francisca. Para un área total de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (64.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MARCELO JAVIER LIZCANO CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.167.690 expedida en El Copey.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 21 DE MAYO DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 21 DE MAYO DE 2024.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 05 DE JULIO DE 2024.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 21 No 11-86 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión veinte metros (20.00 Mts), colinda con predios de Yilda Solano. SUR: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), calle 12 en medio, colinda con predios que son o fueron de Ángel Daza Caicedo. ESTE: En una extensión de diez metros (10.00 Mts), carrera 21 en medio, colinda con predios de Yalina Levette. OESTE: En una extensión de diez metros (10.00 Mts), colinda con predios de Mary Paz Peralta Torres. Para un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por STEFANY BENJUMEA LÓPEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.041.732 expedida en Distracción y OSCAR NELSON GUERRA LEVETTE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.044.087 expedida

en Distracción.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 31 DE MAYO DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 31 DE MAYO DE 2024.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 17 DE JULIO DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): GISELA PAOLA MORENO BASLANOA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.069.842 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 45 No. 15E-29 BARRIO "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (550 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de la señora DAYANA LIZ CAMBAR

POR EL SUR: mide (25 ML) y colinda con predios del señor LUIS ANGEL CAMBAR.

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con la Carrera 45 en medio.

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de la señora CARMEN FERNADEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de junio de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

NOTIFICACION POR AVISO LIQUIDACION PATRIMONIAL

En mi calidad de liquidadora patrimonial de la LIQUIDACION PATRIMONIAL POR INSOLVENCIA ECONOMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, se le notifica a todas las partes interesadas en el proceso de liquidación de MANUEL PAEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.245.892, con número de radicado 44-001-40-03-002-2023-00172-00 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha, incluyendo las siguientes entidades y personas: Banco de Bogotá, BBVA Colombia, Banco Pichincha, Banco Serfinanza, Bancolombia, Banco Itau, Diana Mercedes Ovalle Forero, Carlos David Ferrer Monsalva, que he asumido oficialmente mis funciones a partir de la fecha de asunción.

Esta notificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 y dentro del plazo de cinco(5) días hábiles.

ELIANA MARIA GAMEZ BRITO

Liquidador patrimonial

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Los elementos recuperados están valuados en \$7.000.000

Detenido en flagrancia cuando hurtaba dos computadores y dos ventiladores en San Juan del Cesar

La Policía Nacional, en su esfuerzo continuo por contrarrestar los delitos y garantizar la seguridad ciudadana, logró la captura de un individuo que se encontraba hurtando varios artículos de un colegio en el municipio de San Juan del Cesar.

La patrulla recibió una llamada de alerta en la PDA, informando que un sujeto presuntamente estaba robando dentro de la institución educativa Edukis, ubicada en la calle 5 con carrera 1. De inmediato, los uniformados se desplazaron al lugar de los hechos y se entrevistaron con la propietaria del plantel educativo. La mujer manifestó que se escuchaban ruidos en el interior del colegio, por lo cual, los policías ingresaron para inspeccionar el lugar.

Durante el chequeo, la propietaria informó que faltaban varios elementos. Tras una búsqueda exhaustiva, los uniformados encontraron en una de las aulas a un individuo identificado como Donaldo Enrique Beltrán



Los policías procedieron a materializar la captura de Donaldo Beltrán por el delito de hurto.

Aguirre, quien estaba rodeado de los artículos sustraídos. Entre los elementos hallados se encontraban dos computadores con sus respectivos accesorios y dos ventiladores, valorados en \$7.000.000.

La propietaria del colegio manifestó su intención de instaurar una denuncia formal. En consecuencia, los policías procedieron a materializar la captura de Donaldo Beltrán por el

delito de hurto. Posteriormente, el particular fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar para continuar con el debido proceso judicial.

La Policía Nacional seguirá adelantando operativos contra los delitos y la protección de los bienes de la ciudadanía, y agradece a la comunidad por su colaboración y prontitud al informar sobre situaciones delictivas.

14.365 kilos de productos percederos fueron aprehendidos en vías de La Guajira

La Policía Fiscal y Aduanera de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), llevó a cabo acciones de control y verificación en puestos de control aduanero en los principales ejes viales del departamento de La Guajira, logrando la aprehensión de 14.365 kilogramos de productos percederos. Estos esfuerzos son fundamentales para asegurar el cumplimiento de las normativas aduaneras y proteger la economía nacional de actividades ilícitas.

Los uniformados de la División de Control Operativo Riohacha, realizaron acciones de control en los puestos ubicados en el municipio de Maicao, específicamente en el corregimiento conocido como Cuatro Vías, kilómetro 56+800 de la vía Riohacha - Paraguachón.

Tras verificar las mercancías transportadas, se procedió a la aprehensión de 14,365 kilogramos de percederos, consistentes en paprika en polvo destinada para uso industrial en la fabricación de especias para consumo huma-

no. Estos productos fueron aprehendidos debido a que no cumplían con los requisitos de etiquetado, valuados comercialmente en 15.000.000 de pesos y fueron entregados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Maicao para su correspondiente definición jurídica.

Estos productos pueden no cumplir con las normativas de seguridad alimentaria y etiquetado que garantizan su calidad y procedencia. Además, el contrabando afecta negativamente a la economía nacional, impidiendo el desarrollo y generación de

empleo en nuestro país. Las autoridades recomiendan a la comunidad optar siempre por adquirir productos legales y contribuir a construir un mercado seguro y justo para todos.

La Policía Fiscal y Aduanera, invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna, ante la línea anticontrabando 159, o al correo electrónico polfa.anti-contrabando@policia.gov.co, se garantiza absoluta reserva de la información.



Estos productos fueron aprehendidos debido a que no cumplían con los requisitos de etiquetado.

Se movilizaba en exceso de velocidad

Falleció hombre que chocó su motocicleta contra un manjól en el barrio Villa Inés de Maicao

Un hombre identificado como John Jader, sin más datos, perdió la vida en momentos en que se desplazaba en una motocicleta y chocó contra un manjól que sobresalía en la vía, cuando se movilizaba en exceso de velocidad, lo que le ocasionó que perdiera la vida de manera inmediata.

El percance se habría registrado la mañana del domingo 30 de junio en la calle 3 sur con carrera 3 del barrio Villa Inés del municipio fronterizo de Maicao, en donde el hom-

bre de contextura gruesa y que iba sin camisa falleció tras salir volando por el fuerte impacto y terminó desnucado.

Se pudo conocer que esta persona se movilizaba en una motocicleta marca Honda, de línea Splendor de placa JKB 51C de color negra. Los vecinos del sector notificaron que escucharon un fuerte estruendo y al salir observaron al hombre tendido en el suelo, pero al verificar ya había fallecido, por lo que dieron aviso a las autoridades.

Del caso se conoce poco



La víctima era conocida con Jader y falleció tras estrellarse y salir volando por el fuerte impacto.

y de la identidad completa del hombre que al parecer fue llevado por sus familiares, sin embargo, al sitio llegaron las autoridades y acordonaron la zona para el inicio de las indagaciones correspondiente a este tipo de hecho lamentables.

Ante este hecho, las autoridades competentes piden a las personas tratar de conducir con prudencia y evitar hacerlo bajo los efectos del alcohol para que no ocurran situaciones lamentables que pongan en riesgo la vida.

Este hecho ocurrió en la ciudad de Valledupar

Médicos lo dieron por muerto pero en la morgue descubrieron que estaba vivo

Como un milagro o negligencia médica. Así han calificado lo ocurrido con el joven Yeiko Mendoza Beleño, a quien los médicos de turno reportaron fallecido la tarde de este lunes festivo 1 de julio, pero cuando se encontraba en la morgue para realizarle la necropsia descubrieron que su corazón aún latía y que se encontraba con vida.

Esto ha causado gran impacto en la opinión pública y la ciudadanía en la capital del departa-

mento del Cesar, en donde ocurrieron los hechos. Los encargados del procedimiento notificaron de inmediato lo sucedido, siendo trasladado de urgencia hasta la Unidad de Cuidados Intensivos donde continúa con pronóstico reservado, según lo informado a medios locales por un familiar del joven.

Es de recordar que Mendoza Beleño, fue víctima de un atentado sicarial la tarde del domingo 30 de junio en el barrio Francisco Javier de la ciu-

dad de Valledupar, por dos sujetos que lo interceptaron, siendo el parrillero quien desenfundó el arma y le disparó en varias oportunidades dejándolo gravemente herido, mientras ellos huyeron del lugar con rumbo desconocido.

De inmediato amigos del joven lo auxiliaron llevándolo de manera inmediata en una motocicleta hasta las instalaciones de urgencia del Hospital Rosario Pumarejo de López, en donde estuvo por va-

rias horas luchando por su vida cuando les notificaron que había fallecido producto de las múltiples heridas recibidas por arma de fuego.

Cuando se encontraba en la morgue de Medicina Legal de Valledupar los médicos forense se dieron cuenta que estaba con vida ordenando de manera inmediata su traslado a un centro asistencial para verificar y atenderlo de manera oportuna, situación que alarmó a los familiares y amigos del joven que aún no salen de su asombro.

“En la morgue se dieron cuenta que Yeiko continuaba con vida, aún su corazón latía, gracias a Dios esto sería un verdadero



Yeiko Mendoza Beleño fue trasladado a UCI.

milagro por lo que estamos pidiendo a todos sus amigos y conocidos estar en oración para que pueda salir de esta situación y volverlo a ver sano y salvo”, dijo su familiar a medios locales de Valledupar.

Air-e denuncia que vandalismo pone nuevamente en riesgo servicio de energía en Uribia y Manaure

A través de un comunicado de prensa la empresa Air-e expresó su preocupación ante los repetitivos hechos de vandalismo en la línea 529 que abastece a los municipios de Uribia y Manaure. Tras una revisión de la línea realizada este martes 2 de julio, el equipo técnico de la empresa encontró que terceros destruyeron aisladores, que son elementos de la infraestructura eléctrica, en la torre 165.

La empresa ha intentado abordar esta problemática convocando a la Administración municipal y al Gobierno departamental a una mesa de trabajo realizada el pasado 4 de junio en la que no se contó con la presencia de las autoridades citadas y



Air-e pide a autoridades tomar acciones.

los miembros de la comunidad que se encontraban en protesta pacífica en ambas localidades.

Air-e hace un llamado a los entes de control, al Gobierno departamental de La Guajira, a las autoridades de Uribia y Manaure para tomar medidas contundentes, debido a que estos hechos vandálicos no solo afectan gravemente la infraestructura eléctrica, sino que también comprometen seriamente la prestación del servicio en estas dos poblaciones.

De acuerdo con la compañía es fundamental que las autoridades tomen acciones inmediatas.

La comunidad debe atender el llamado de las autoridades Familia de 7 integrantes fue rescatada por el desbordamiento del río Cañas en Dibulla

Una familia de 7 integrantes que no acató el llamado de emergencia por tener su vivienda a orillas del río Cañas en Dibulla, se vio afectada por las lluvias que ha dejado el paso

del huracán Beryl por las costas del departamento de La Guajira.

Afortunadamente la familia fue atendida y auxiliada por los uniformados de la Policía Nacional a

cargo del comandante de la Estación Policial de Dibulla, capitán Diego Sanin Amoroch Garzón, quienes lograron rescatarlos y resguardarlos con otros familiares.

El secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir José Ospino Bermúdez, señaló que efectivamente la familia se encuentra sana y salva, gracias a la labor de los uniformados que atendieron la emergencia, sin embargo, el funcionario fue enfático en que la comunidad debe atender el llamado de las autoridades de socorro ante el paso del huracán por las costas de La Guajira.

Las autoridades están atentas ante todo lo que se está presentando y piden acatar las recomendaciones para que no ocurra un hecho que lamentar.



El secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir Ospino, señaló que la familia se encuentra sana y salva.